



Medellín, 30 de octubre de 2017

Doctor **GILDARDO ALFREDO PÉREZ LOPERA**Gerente

Lotería de Medellín

# Referencia: Informe de Austeridad del Gasto del tercer trimestre del año 2017 comparado con el tercer trimestre del año 2016

Respetado Doctor Gildardo:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 984 de 2012, y la Resolución No. 107 del 3 de agosto de 2011 de la Beneficencia de Antioquia, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados, comparando el tercer trimestre del 2017 con el tercer trimestre del 2016.

| RUBRO                           | 3 T_2017       | 3T_ 2016       | Variación        | %    |
|---------------------------------|----------------|----------------|------------------|------|
| HONORARIOS Y COMISIONES         | \$ 152.341.683 | \$ 210.602.169 | \$ (58.260.486)  | -28% |
| HORAS EXTRAS Y FESTIVOS         | \$ 406.654     | \$ 831.220     | \$ (424.566)     | -51% |
| MANTENIMIENTTO                  | \$ 10.890.759  | \$ 233.294.293 | \$ (222.403.534) | -95% |
| SERVICIOS PUBLICOS              | \$ 19.146.476  | \$ 24.828.691  | \$ (5.682.215)   | -23% |
| COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE       | \$ 15.239.104  | \$ 23.905.895  | \$ (8.666.791)   | -36% |
| VIATICOS Y TRANSPORTE           | \$ 56.970.486  | \$ 25.717.019  | \$ 31.253.467    | 122% |
| REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS | \$ 9.918.667   | \$ 19.878.710  | \$ (9.960.043)   | -50% |

FUENTE: Dirección de contabilidad.











**HONORARIOS Y COMISIONES**: Este rubro presento una disminución del 28%, esta disminución se debe a que con la modernización de la Entidad se cuenta con menos contratos, se pagaron 14 contratos durante el trimestre analizado (el pago más significativo es de \$ 64.000.000 de la Modernización de la entidad, de un contrato que venía desde la vigencia 2016) y en el tercer trimestre del 2016 se pagaron 19 contratos.

Es importante que se continúe con medidas de austeridad para este ítem.

**HORAS EXTRAS Y FESTIVOS:** Este rubro presento una disminución del 51%, frente al tercer trimestre del año 2016, esta disminución es significativa, para el tercer trimestre del 2017 se pagaron 19 trabajadores y para el mismo trimestre del 2016 se pagaron 30 trabajadores.

Solo se le pagan horas extras a los trabajadores que están cobijados por la convención colectiva firmada el 13 de noviembre de 2015, en su clausula decima.

**MANTENIMIENTO:** Este rubro presento una disminución del 95%, durante este trimestre se presenta una disminución significativa, es importante que se continúe con las medidas de austeridad.

**SERVICIOS PÚBLICOS:** Este rubro presento una disminución del 23%, es importante que se continúe con estas medidas. Los gastos de servicios públicos vienen siendo compartidos en proporcionalidad con los contratos de comodato que se tienen con varias entidades.

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTE:** Este rubro presento una disminución del 36%, es importante que se mantenga la disminución en este rubro.

**VIATICOS Y TRANSPORTE:** Este rubro presentó un incremento del 122%, esto se debe a que para el tercer trimestre del año 2017 se cuenta con un contrato de prestación de servicios para el transporte en la entidad.

Para el tercer trimestre del año 2017 se ha pagado por tiquetes a SATENA \$ 19.015.657 y en el mismo trimestre del año 2016 se pago a OCTOPUS TRAVEL LTD \$ 12.839.904

# **TERCER TRIMESTRE 2017**

| TRANS. CARGA Y SERV. ESPECIALES -TRANSCARES S.A.S | 16.200.000 |
|---|------------|
| SATENA  | 19.015.657 |

### **TERCER TRIMESTRE 2016**

| OCTOPUS TRAVEL LTDA | 12.839.904 |
|---------------------|------------|











**REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS**: Este rubro presento una disminución del 50%, esta disminución se debe a que para el tercer trimestre del año 2017 se contó con tres contratos de servicios técnicos y para el mismo trimestre del año 2016, se tenían 6 contratos por este concepto

### **RECOMENDACIONES:**

- ✓ Se debe revisar y modificar la Resolución de Austeridad del gasto, dicha recomendación se ha dejado en todos los informes de austeridad.
- ✓ Se debe continuar con las medidas de austeridad.
- ✓ Se debe planear con anterioridad los viajes y desplazamientos.

Cordialmente,

# **ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ**

Directora de Control Interno





